



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

A:

ENT	DA	UE	PROG	PROY	ACT	FTE	ORG	ET	PARTIDA	DESCRIPCION DE GASTOS	AUMENTO
902	1	1	00	0000	22	20	230	0	256	SERVICIO DE IMPRENTA FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	87.500

3. CONCLUSION

De acuerdo a los cuadros expuestos en el desarrollo, se solicita la asignación presupuestaria de Bs. 87.500,00 (Ochenta y siete mil quinientos 00/100 bolivianos), para el Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que el presente informe se derive a la Secretaria Departamental de Economía y Finanzas, para fines consiguientes.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.

Atentamente,


 Lic. Elia Arancibia Alaca
 ENCARGADA DE OTROS RECURSOS
 Gobierno Autónomo Departamental de La Paz


 Lic. Jenny Yhanara Lora Ticona
 ENCARGADA DEL CONTROL DE PEAJE Y RODAJE
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA OPTAL
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



000311



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Nº HOJA DE RUTA
PARA REGULARIZAR LOS TRAMITES

NÚMERO DE HR.: 000152355

REFERENCIA:	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ORIGINAL:	X
PROCEDENCIA:	DR. RAÚL MAURICIO PACCIERI GUACHALLA - ABOGADO - NOTARIO DE GOBIERNO	COPIA:	
FECHA DE DOCUMENTO:	2017-08-02	FAX:	
FECHA DE INGRESO:	2017-08-08, 11:25:12 am	OTROS:	
CITE	GADLP/DGNG/NIN-339/2017	No. FOJAS:	06
			INTERNA

No. DE REG. INTERNO	FECHA DE	IMPORTANTE!	<ul style="list-style-type: none"> La Hoja de Ruta debe encabezar todos los documentos en cualquier tipo de trámite. Es de uso obligatorio de todas las dependencias de la gobernación incluyendo los servicios departamentales. A través de la Hoja de Ruta se podrá determinar si existió obstaculización, retardación u otras anomalías en el trámite. Todo trámite debe ser atendido en plazos mínimos.

No. FOJAS	DESTINO:	PROVEÍDO	FIRMA
1	UNIDAD DE PRESUPUESTO	LIC. CHAVEZ. PARA SU ATENCION Y PROCESO DE ACUERDO A NORMAS VIGENTES.	[Firma]
No. FOJAS	PARA SU CONOCIMIENTO		
	INFORMAR		
	ACUSE RECIBO	GRACIAS-	
	ARCHIVAR		
2		Lic. Carlos O. PARA SU CORRESPONDIENTE RESPUESTA CON DATA	[Firma]
No. FOJAS	PARA SU CONOCIMIENTO		
	INFORMAR		
	ACUSE RECIBO		
	ARCHIVAR		
3		003412 RECEBIDO 08 SEP 2017	[Firma]
No. FOJAS	PARA SU CONOCIMIENTO		
	INFORMAR		
	ACUSE RECIBO		
	ARCHIVAR		
4		376 fs PROVEÍDO HRS. 17:00	[Firma]
No. FOJAS	PARA SU CONOCIMIENTO		
	INFORMAR		
	ACUSE RECIBO		
	ARCHIVAR		
5			[Firma]
No. FOJAS	PARA SU CONOCIMIENTO		
	INFORMAR		
	ACUSE RECIBO		
	ARCHIVAR		
6			[Firma]
No. FOJAS	PARA SU CONOCIMIENTO		
	INFORMAR		
	ACUSE RECIBO		
	ARCHIVAR		

000296



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

La Paz, 2 de agosto 2017
GADLP/DGNG/NIN-339/2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
RECIBIDO	
SECRETARÍA DEPTAL. DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
08 AGO 2017	
15 2355	
No. H.R.
HRS. 11:25	FOJAS: 06

Señora:
Lic. María Bernardete Rojas Trino
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
Presente.-

Ref.: Solicitud de modificación presupuestaria

De mi consideración:

Con la finalidad de dar mejor celeridad al trabajo asignado y custodia de la documentación generada, solicito a su autoridad autorice la Modificación Presupuestaria según informe GADLP/DGNG/DNPY/INF-041/2017, para así proveer recursos y materiales para gastos de funcionamiento de la Dirección General de Notaría de Gobierno.

Con este motivo, saludo a usted con la mayor atención.


Dr. Raúl Mauricio Paccieri Guachalla
ABOGADO
I.C.A.L.P. - M.C.A. 8554
NOTARIO DE GOBIERNO
La Paz - Bolivia

000295



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

INFORME
GADLP/DGNG/DNPY/INF-041/2017

A: Dr. Raúl Mauricio Paccieri Guachalla
DIRECTOR GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO DPTAL. DE LA PAZ

DE: Dra. Delina Nardy Poma Yana
SECRETARIA DE LA DIRECCION DE NOTARIA DE
GOBIERNO

REF: Solicitud de modificación presupuestaria

FECHA: La Paz, 2 de agosto 2017

[Firma]
Dr. Raúl Mauricio Paccieri Guachalla
ABOGADO
I.C.A.L.P. - M.C.A. 8554
NOTARIO DE GOBIERNO
La Paz - Bolivia

[Firma]
Lic. Delina Nardy Poma Yana
ABOGADA - SECRETARIA
DIRECCION GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

1.- ANTECEDENTES

A continuación me referiré a manera de informarle de referencia:

La Dirección de Notaria de Gobierno como es de su conocimiento dentro de sus principales actividades para el cumplimiento del objetivo Institucional tiene la función de realiza el trabajo de atender oportunamente todos los servicios notariales requeridos, que sean de competencia y atribución del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, conforme a ley del Notario Plurinacional exigiendo y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por normativa.

Así mismo, enmarco a la Ley del Notario Plurinacional N°483, la cual establece el manejo de Archivo y de las Escrituras Públicas mismas que deben encontrarse en orden, numerado correlativamente, firmado y rubricado, los mismos deben contener el número de escritura, gestión a la que pertenece, de conformidad artículo 3 numeral 6, 86 y 87 de la ley señalada.

2.- CONCLUSIONES

Mediante la presente solicito a usted autorice la Modificación Presupuestaria para la Dirección General de Notaria de Gobierno, con la finalidad de realizar empastado de documentación de Protocolos de Escritura Pública, como también el envío de correspondencia para el personal de la Dirección, de acuerdo al siguiente detalle:

000294



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

DA: 1
UE: 1
FUENTE: 20 Recursos Especificos
ORGANISMO: 230 Otros Recursos Especificos

DE:

Table with 6 columns: Categoría Programática, Fuente, Organismo, Partida, Descripción Objeto del Gasto, Importe. Row 1: 00 0000 020, 20, 230, 2.6.9.90, Otros gastos, 12.000.00.

A:

Table with 6 columns: Categoría Programática, Fuente, Organismo, Partida, Descripción Objeto del Gasto, Importe. Rows include items like 'Útiles de escritorio y oficina', 'Transporte de personal', and 'Servicio de Imprenta, Fotocopiado y fotográficos'.

La Dirección General de Notaría de Gobierno realiza esta solicitud de Modificación Presupuestaria para así proveer recursos para dar mejor celeridad y contar con un adecuado resguardo de la documentación. Así mismo se adjunta CIRCULAR GADLP/SDEF/CIR-009/2017 de referencia de Remisión Reporte de Ejecución Presupuestaria acumulada al 30 de junio de la presente Gestión

Con este motivo, saludo a usted con la mayor atención



Handwritten signature and typed name: Cte. Delina Nardy Poma Yana, ABOGADA - SECRETARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO, GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

000293

